

El Decreto de 25 del presente mes que
ha comunicado el Rey al Consejo se
ha visto. Se le dice: Que hallándose las
Punzonas, y otras cosas y amada Nica
proxima á entrar en los nueve meses
ava prenada, y siendo tan devida el re-
conocimiento ala Divina misericordia
por tan importante beneficio, y que se
tributen á Dios la mas reverencia y gracias,
y implorand al mismo tiempo con fervor
y oraciones la continuacion de sus
veranas piedad para que la concepcion
señalada munda se hagan rogatorias,
y oraciones publicas, y generales. Y ha sido
ordenado publicarlo en el Consejo este R.
Decreto, y darle el debido cumplimiento.
Ha acordado se comuniquen al V. S.
como lo es debido para que en su Villa